



**¡Nuevo Contrato!
CONÓCELO**

Pregunta al asesor de esta sucursal



Oficinas Generales:
Av. Insurgentes Sur No. 1162,
Col. Tlacoquemécatl, C.P. 03200
Alcaldía Benito Juárez, México, CDMX.
Lada Sin Costo: 800-000-1234
www.montepio.org.mx

FOLIO: **PA** 0000000000



No. de contrato: xxxxxxxxxxxx No. de cuenta: xxxxxxxxxxxx No. de folio: xxxxxx
Fecha de celebración del contrato: xx-xxx-xxxx No. de empaque: xxxxxxxx
CONTRATO DE MUTUO CON INTERÉS Y GARANTÍA PRENDARIA (PRÉSTAMO), que celebran: MONTEPIO LUZ SAVIÑÓN, I.A.P. "EL PROVEEDOR" con domicilio en: Insurgentes Sur 1162. Col Tlacoquemécatl, Alcaldía Benito Juárez CDMX. C.P. 03200. MLS020424LM2. correo electrónico: atencionaclientes@montepio.org.mx representado por Ivette Lepe Sánchez y "EL CONSUMIDOR" con domicilio en: xxxxxxxxxxxx que se identifica con: Credencial para votar con folio (IFE). número: xxxxxxxxxxxx. con domicilio en: xxxxxxxxxxxx Tel: xxxxxxxx, Correo electrónico xxxxx@xxxxx, quien designa a (en su caso): xxxxxxxx con domicilio en: xxxxx xxxxxxxx xxxxxxxx, y solo para efectos de este contrato.

Medios de pago aceptados: efectivo, tarjeta de crédito, débito y transferencias electrónicas

CAT	TASA DE INTERÉS ANUAL	MONTO DEL PRÉSTAMO (MUTUO)	MONTO TOTAL A PAGAR	COMISIONES
Costo Anual Total				Montos y Cláusulas

Identifica cuándo y cuánto pagar

Plazo del préstamo (Fecha límite para el refrendo o desempeño): 28-SEP-2020 Total de Refrendos aplicables ILIMITADO. Su pago será: \$4,517.21 Métodos de pago aceptados: efectivo, tarjeta de crédito, y débito, transferencias electrónicas. En caso de que el vencimiento sea un día inhábil, se considerará al día hábil siguiente.

OPCIONES DE PAGO PARA REFRENDO O DESEMPEÑO	No.	MONTO				TOTAL A PAGAR		CUANDO SE REALIZAN LOS PAGOS
		IMPORTE DE MUTUO	INTERESES	ALMACENAJE	IVA	POR REFRENDO	POR DESEMPEÑO	
	1	\$2,760.00	\$262.02	\$41.92	\$0.00	\$303.94	\$3,063.94	28/03/2020-28/04/2020
	2	\$2,760.00	\$507.67	\$81.23	\$0.00	\$588.90	\$3,348.90	29/04/2020-28/05/2020
	3	\$2,760.00	\$761.51	\$121.84	\$0.00	\$883.35	\$3,346.35	29/05/2020-28/06/2020

Descripción detallada de tus prendas

Abona cuando desees

Para fines informativos y de comparación 14.85% FIJO Para fines informativos y de comparación 0.49% FIJO
"Cuide su capacidad de pago, generalmente no debe de exceder el 35% de sus ingresos" "Si usted no paga en tiempo y forma corre el riesgo de perder sus prendas"
GARANTÍA: Para garantizar el pago de este préstamo. El CONSUMIDOR deja en garantía el bien que se describe a continuación.

DESCRIPCIÓN DE LA PRENDA				
	CARACTERÍSTICAS	AVALÚO	PRÉSTAMO	% PRÉSTAMO SOBRE EL AVALÚO
Según anexo "A"	***Según anexo "A"***			

Porcentaje del préstamo sobre el avalúo:	108.2%
Fecha de inicio de comercialización:	28-OCT-2020
El monto del préstamo se realizará en:	EFFECTIVO <input checked="" type="checkbox"/> o en la cuenta bancaria del consumidor al número de la institución Financiera:
Fecha límite de finiquito:	28-SEP-2020 Términos y condiciones para recibir pagos anticipados: Cláusula 13 (Décima Tercera inciso b).

Contrato de adhesión ante Profeco

Dudas, aclaraciones y reclamaciones:
*Para cualquier duda, aclaración o reclamación, favor de dirigirse a: Domicilio: Av. Insurgentes Sur No. 1162 Col. Tlacoquemécatl, C.P. 03200. Teléfono 8000001234, correo electrónico: atencionaclientes@montepio.org.mx
Página de Internet www.montepio.org.mx
*O en su caso a: PROFECO. Teléfono 55556887 22 o al 800-168-87-22 Página de internet <https://www.gob.mx/profeco>

Estado de cuenta/consulta de movimientos: NO APLICA o Consulta en NO APLICA

Contrato de Adhesión registrado en el Registro Público de Contratos de Adhesión de la Procuraduría Federal del Consumidor. bajo el número 10910-2018 de fecha 22 de Octubre de 2018.
El Proveedor tiene la obligación de entregar al consumidor el documento en el cual se señale la descripción del préstamo, saldos, movimientos y la descripción de la Prenda en garantía.

EL CONSUMIDOR recorre en el acto y a su entera satisfacción la(s) prenda(s) arriba descrita(s), por lo que otorga a MONTEPIO LUZ SAVIÑÓN, I.A.P. el finiquito más amplio que en derecho corresponda, liberándolo de cualquier responsabilidad jurídica que hubiere seguido o pudiese surgir en relación al contrato y a la(s) prenda(s). FECHA DE: _____ DE: _____	FECHA 28-MAR-2020 "EL CONSUMIDOR" xxxxxx xxxxxxx xxxxxxx
"EL CONSUMIDOR" xxxxxx xxxxxxx xxxxxxx	"EL PROVEEDOR" xxxxxx xxxxxxx xxxxxxx
	"EL VALUADOR" xxxxxx xxxxxxx xxxxxxx

EL HORARIO DE SERVICIO AL PÚBLICO EN ESTE ESTABLECIMIENTO ES DE LUNES A VIERNES xx:xx A xx:xx HRS. SÁBADO xx:xx A xx:xx HRS. Para todo lo relativo a la interpretación, aplicación y cumplimiento del contrato. LAS PARTES acuerdan someterse a la administrativa a la Procuraduría Federal del Consumidor en caso de subsistir diferencias a la jurisdicción de los tribunales competentes del lugar donde celebra este contrato.